

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, *del Mercado de Valores*, Catalunya Banc, S.A., unipersonal (indistintamente, el **Banco** o la **Entidad**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En fecha 11 de enero de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (**FROB**) ha aceptado la dimisión del Sr. Orlando García Sánchez como representante del FROB en el ejercicio del cargo de consejero del Banco, designando como su sustituto a Don Francisco Orenes Bo, todo lo anterior con efectos a 11 de enero de 2013.

A resultas de lo anterior, así como de la dimisión de los miembros del consejo de administración representantes de los intereses dominicales de la antigua Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa a raíz de la recapitalización del Banco y de la conversión del FROB en su accionista único –según se hizo público mediante hecho relevante de fecha 18 de diciembre de 2012–, la composición del consejo de administración de la Entidad ha pasado a ser la siguiente:

Presidente	Don Adolf Todó Rovira (consejero ejecutivo)
Consejero Delegado	Don Jaume Masana Ribalta (consejero ejecutivo)
Vocales	Don Edward Hugh Bengree-Jones (consejero independiente)
	Don Joaquim Boixareu Antolí (otros consejeros externos)
	Don Luis Conde Möller (consejero independiente)
	Don José García-Montalvo (consejero independiente)
	Doña Helena Guardans Cambó (consejero independiente)
	FROB (consejero dominical en su propia representación)
	<i>Representado por:</i> Don José Antonio García Rico
	Don Francisco Orenes Bo
	Don Juan María Hernández Andrés
Secretario no consejero	Don Joan Ràfols Llach

Barcelona, a 17 de enero de 2013